

mencionado Ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y su elevación a públicos.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas que lo deseen podrán ejercitar su derecho de información, de conformidad con los artículos 112.º y 212.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La representación para asistir a la Junta General podrá delegarse en otra persona mediante la firma y entrega del correspondiente documento de delegación de asistencia.

Málaga, 16 de mayo de 2006.—Los Consejeros Delegados mancomunados, Manuel Aldeanueva Alejandro y José P. Alba García.—30.495.

PROMOCIONES CUEVAS SÁNCHEZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PARQUE VICTORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 23 de mayo de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Promociones Cuevas Sánchez, Sociedad Limitada» de «Parque Victoria, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Málaga. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 23 de mayo de 2006.—D. Juan Cuevas Herrera, Administrador Único de «Promociones Cuevas Sánchez, Sociedad Limitada» y D. Juan Antonio Cuevas Sánchez, Presidente de «Parque Victoria, Sociedad Anónima».—32.352. y 3.ª 29-5-2006

PROMOCIONES CULTURALES GUADALAJARA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Guadalajara, en el domicilio social, calle Manuel Medrano, número 13, el día 21 de junio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria correspondientes al ejercicio 2005, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos que se someten a su aprobación y

de los informes relativos a los mismos y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Guadalajara, 24 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración.—Vicente Ayuso García.—30.085.

PROMOCIONES ENERGÉTICAS DE MIRAVETE DE LA SIERRA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general a celebrar en el salón municipal de Miravete de la Sierra (Teruel), el día 18 de junio de 2006, a las 12 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Las cuentas anuales y demás documentos a aprobar en la Junta están a disposición de los socios en el domicilio social.

Zaragoza, 15 de mayo de 2006.—El Administrador, Ramiro Listo Simón.—29.427.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS LAS VENTAS, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad «Promociones Inmobiliarias Las Ventas, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social. Plaza de España, 18, planta 5.ª, a las diez horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y al día siguiente 30 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de aplicación de los resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador General Único, de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta General de Accionistas.

Los Señores Accionistas podrán obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador General Único de «Norcentro 2000, Sociedad Limitada» y en su representación D. José M.ª Alaña Arrinda.—33.570.

PROMOCIONES MENÉNDEZ, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad Promociones Menéndez, S. A., que se celebrará en Madrid, calle Almagro, número 36, piso 5, a las 17:00 del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente 30 de junio

de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, formulada por el órgano de administración, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales en el sentido de establecer y fijar retribución al órgano de administración.

Sexto.—Delegación de facultades a favor del órgano de administración, para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En virtud de lo establecido en el artículo 212.2 y 144.1.b) y c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la presente convocatoria de la Junta general, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe escrito por el Administrador sobre la modificación estatutaria propuesta.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Administrador Único, Don Luis Miguel Llaneza Folgueras.—33.843.

PROMOCIONES TELEFÓNICAS SIGLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 110/2005 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de doña Matilde Antona Cano contra «Promociones Telefónicas Siglo XXI, Sociedad Limitada» sobre Cantidad, se ha dictado resolución en fecha 10 de mayo de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Promociones Telefónicas Siglo XXI, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total, por 1.971,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.—30.614.

PROMOCIONES VILLAREJO, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios copartícipes a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la mercantil «Hormigones Villarejo, Sociedad Anónima», sito en Villarejo de Salvanés (Madrid), carretera N-III, kilómetro 48, el día 30 de junio de 2006, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, Balance, Cuenta de Pé-